

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y DE GÉNERO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **10:07 diez con siete minutos del viernes 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco**, en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, de conformidad con la convocatoria previamente circulada, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y de Género del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. Presidió la sesión, **María Guadalupe Ballinas Martínez**, presidenta del Comité, asistida por **Sandra Ixela Suastegui Smith**, secretaria técnica del Comité, misma que se desarrolló bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento y, en su caso, aprobación de los instrumentos de diagnóstico de autoevaluación y cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, referentes a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Primero. Lista de asistencia y declaración de quorum.

La presidenta dio la bienvenida solicitando a la secretaria técnica verificar la asistencia, quien declaró la existencia del quorum necesario para sesionar, con la presencia de las siguientes personas integrantes:

Nombre	Área de adscripción
María Saribel Cortés Hernández	Secretaría General
Moreno Alcocer Ma. del Carmen	Primera Ponencia
Isabel Mancilla Rubio	Segunda Ponencia
Elsa Milagros Barrera Valdivia	Oficialía Mayor
Katia Berenice Martínez Álvarez	Unidad de Transparencia
Sandra Ixela Suastegui Smith	Instituto de Investigación y Capacitación Electoral
María Guadalupe Ballinas Martínez	Unidad de Informática

De Ixela

Segundo. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En este punto, la presidenta del Comité dio cuenta de los puntos listados en el orden del día y puso a consideración de las personas integrantes la aprobación de este, registrándose aprobado por unanimidad de votos.

Tercero. Seguimiento y, en su caso, aprobación de los instrumentos de diagnóstico de autoevaluación y cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, referentes a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

Continuando con este punto, la presidenta presentó los formatos relativos al diagnóstico de autoevaluación y cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, correspondientes a los objetivos 1 y 2 del Plan Anual de Trabajo del Comité, con las modificaciones y adecuaciones solicitadas por las personas integrantes de este en la sesión previa.

Al respecto se abrió un espacio para intervenciones en el que se acordó de manera unánime posponer la ejecución del objetivo 1 “Realizar un diagnóstico de autoevaluación del Tribunal”, con la intención de adelantar lo relativo al objetivo 3 del citado plan, consistente en: “Elaborar la política de igualdad laboral y no discriminación del Tribunal”. Lo anterior, para que al momento de que se aplique la herramienta de diagnóstico de autoevaluación, pueda considerarse la referida política dentro de los elementos con los que cuenta este Tribunal y así, incrementar los requisitos para la futura certificación de la norma. Asimismo, se determinó que este instrumento será respondido únicamente por las personas integrantes del comité una vez que se haya aprobado lo concerniente a la política en comento.

En lo relativo al objetivo 2 y su correspondiente instrumento: cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, se determinó por unanimidad de votos de las personas presentes que se aplicaría al igual que el primer instrumento vía electrónica, en el formato digital dispuesto para ello y se enviará a la totalidad de integrantes del Tribunal, teniendo como fecha límite para enviar respuestas, el 30 de abril de 2025. Ello, con apoyo de las y los integrantes del comité quienes invitarán a sus áreas respectivas a responder el formulario aludido.

No habiéndose presentado más intervenciones, los documentos señalados, así como los acuerdos aquí narrados se aprobaron por unanimidad de votos de las personas presentes, dando paso al siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Asuntos generales.

En uso de la voz, la presidenta señaló que los instrumentos aprobados en dicha sesión se enviarán a las y los integrantes del comité mediante la liga electrónica creada para ello, a través de correo electrónico y el siguiente lunes, se enviará el



segundo instrumento a todo el personal del Tribunal, considerando un recordatorio previo a la fecha establecida como cierre.

Quinto. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y de Género, siendo las **10:39 diez horas con treinta y nueve minutos del viernes 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco**, levantándose la presente acta, en tres páginas, firmándola al margen y al calce la presidenta y secretaria técnica, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Comité. **CONSTE.**

María Guadalupe Ballinas M.
María Guadalupe Ballinas Martínez
Presidenta



Sandra Ixela Suastegui Smith
Secretaria Técnica